PlantaDoce.

Público

La Agencia del Medicamento sube sus tasas tras la publicación de los Presupuestos Generales

Los precios que la Aemps presta a la industria sanitaria se han incrementado un 1,01% de acuerdo con lo señalado en los Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio.

PlantaDoce
5 jul 2018 - 17:40

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) ha informado este jueves del incremento de sus tasas a la industria sanitaria por sus servicios. En concreto, la novedad es que aumenta el importe de las tasas en un 1,01%.

“De conformidad con lo señalado en el artículo 86.Uno de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se elevan, a partir del día 4 de julio de 2018, los tipos de las tasas de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios”, señalan desde la agencia.

La subida de las tasas se ha hecho efectiva a partir del 4 de julio después de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Además, continúa su comunicado, “hasta la cuantía que resulte de la aplicación del coeficiente 1,01 al importe exigible durante el año 2017 según lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017”.

https://www.plantadoce.com/publico/la-agencia-del-medicamento-sube-sus-tasas-tras-la-publicacion-de-los-presupuestos-generales

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.